

RECTIFICACIÓN

en la Sesión del 15 de Noviembre de 1881.

Señores diputados, pocas, muy pocas palabras, porque conozco la justa y la justificada impaciencia de la Cámara por oír á uno de sus más grandes oradores; más no puedo dejar pasar sin explicación y sin correctivo algunas de las frases que acaba de pronunciar mi compañero el Sr. Ortiz de Zárate, ni puedo menos de protestar contra alguna de sus aseveraciones

Señores, yo no he sido nunca enemigo de las Provincias Vascongadas; antes por lo contrario, creo que lo que hay en ellas de democrático, creo que lo que hay en ellas de liberal, de tal manera las exalta, que forman por sus grandes cualidades administrativas una especie de oasis en la centralización de España. Pero, señores, lo que yo no puedo tolerar, lo que no debo tolerar como legislador, es que se niegue á estas Cortes y á los demás poderes públicos la facultad de legislar sobre las Provincias Vascongadas, y esto es lo que ha venido á sostener el Sr. Ortiz de Zárate; que los poderes públicos españoles no tienen facultad para legislar sobre los ayuntamientos y sobre las diputaciones provinciales de las Provincias Vascongadas, como la tienen en el resto de las regiones españolas.

Además, señores diputados, hay otra idea en el Sr. Ortiz de Zárate, que debo contestar. S. S. cree que no se ha

cometido ningún acto de imprudencia en la felicitación dirigida á S. S. por una autoridad exterior é interior al mismo tiempo, por la autoridad del Nuncio de Su Santidad. Pues yo creo que esas felicitaciones son imprudencias temerarias. Yo he defendido aquí el reino de Italia contra las acusaciones del Sr. Pidal; yo defiendo aquí la República francesa, y sin embargo, se guardarán muy bien los representantes de Italia y de Francia en dirigirme ningún género de felicitación, porque no tienen nada que ver con nuestros asuntos interiores, y además porque yo represento ideas contrarias á las instituciones fundamentales vigentes hoy en España, como S. S., que representa ideas mucho más contrarias, pues representa el absolutismo; por esta razón no debe recibir de ninguna autoridad diplomática, tenga el carácter que quiera, ningún género de felicitación.

Me dice el Sr. Ortiz de Zárate que yo he atacado al clero. Yo no he atacado al clero, como no he atacado á las Provincias Vascongadas. Y si no, levántese S. S. y dígame: ¿aprueba S. S. al obispo de Urgel cuando alzaba á Dios al son de las bombas en la fortaleza sitiada por las tropas del general Martínez Campos? ¿Lo aprueba, sí ó no? Yo tengo el derecho de interpellarle y él el deber de contestarme. ¿Aprueba S. S. las fechorías del cura Santa Cruz? ¿Las aprueba, ó las reprueba? Yo tengo el derecho de preguntarle, y S. S. el deber de responderme. ¡Pues no faltaba más sino que se confundiera todo el clero español con los que se levantan en armas contra la libertad y la patria! Yo no quiero que la religión católica sea una bandera de guerra civil en España, y no lo quiero porque también hay un Dios de libertad que sacó á los oprimidos de Egipto y los llevó á la tierra prometida, que instituyó la igualdad en la cena, y la ratificó con su santa sangre en la tarde tempestuosa del Calvario, y ese Dios no puede ser el pedestal en que se apoyen todos esos curas facinerosos que llevan tras sí la guerra y la matanza. (*Muy bien.*)

Señores, lo que acaba de decir el Sr. Ortiz de Zárate

esta tarde, es tan grave, mucho más grave que lo que dijo el otro día. ¿No veis como ha vuelto á decir que debiendo celebrarse, como yo creo, la unión de España y Portugal, por un pacto como yo quiero, que yo no quiero por conquista: cómo quereis conseguirlo, si el pacto con las Provincias Vascongadas no se ha cumplido? (Pacto al cual ha llamado bilateral para hacer ver cómo pertenece á la escuela más avanzada del federalismo.) ¿No veis que como se ha roto ese pacto, las Provincias Vascongadas recobran su derecho y disponen de su autonomía como les plazca? Luego, señores, ¿se puede oír con paciencia que se diga: «un pacto con España?» Pues qué, ¿más allá del Ebro no hay España? Pues qué ¿aquello no es España, no es tierra española? Señores, esto es muy grave, muy grave, por la doble tendencia del extremo de la escuela democrática y del extremo de la escuela carlista.

¡Oh! ¡la patria, señores, la patria! Me suelen decir que yo hago párrafos declamatorios sobre patria, y no se quiere reconocer que yo he hecho más que párrafos, mucho más que párrafos, por mi patria. Pero, señores, lo digo como lo siento, es necesario que todos la divinicemos. Ya que el Sr. Ortiz de Zárate es tan católico, tengo que decirle que es necesario que S. S. haga con la patria lo que la religión ha hecho con la mujer. ¿Qué ha hecho la religión con la mujer? La ha divinizado, la ha rodeado de luz, la ha encerrado en un manto de estrellas, la ha puesto por sandalias la luna, la ha coronado con ángeles; levanta sus templos en las orillas del mar para que sirva de guía á los navegantes, levanta sus templos en los campos para que bendiga las amapolas de Abril; la dirige en la letanía requiebros sin fin: dulce embeleso, alegría, esperanza, consuelo de los infortunados, lirio de la tarde, estrella de la mañana. Pues eso debemos decir: «patria, santa virgen y santa madre, que no haya quien pueda romper tu sacratísima unidad.» (*Aplausos.*)